



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRICTAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - CONFIS

**REUNIÓN ORDINARIA
ACTA 12 DE 2021**

FECHA: jueves, 30 de septiembre de 2021
LUGAR: Alcaldía Mayor de Bogotá
HORA: inicia: 5:15 p.m.

MIEMBROS:

LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO	Presidente CONFIS (e)
MARÍA MERCEDES JARAMILLO GARCÉS	Secretaria Técnica
JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS	Secretario Distrital de Hacienda
NADYA MILENA RANGEL RADA	Secretaria Distrital de Hábitat
NICOLÁS ESTUPIÑÁN ALVARADO	Secretario Distrital de Movilidad
ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ	Secretario Distrital de Salud

INVITADOS:

CRISITINA ARANGO OLAYA	Gerente General – EAAB
ANA MARÍA ARISTIZABAL OSORIO	Subsecretario de Gestión Institucional -SDG
PEDRO ANTONIO BEJARANO SILVA	Subsecretario de Planeación de la Inversión -SDP
JOSÉ ALEJANDRO HERRERA LOZANO	Subsecretario Técnico - SDH
MARTHA CECILIA GARCÍA BUITRAGO	Directora Distrital de Presupuesto – SDH
SEBASTIAN ZAFRA FLÓREZ	Director CONFIS – SDP

Se da inicio a la presente sesión, convocada mediante correo electrónico de la Dirección de CONFIS de la Secretaría Distrital de Planeación el día 27 de septiembre de 2021. En esta sesión se decidió sobre el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación orden del día.
3. Aprobación Actas 10 y 11 de 2021
4. Aprobación Plan Financiero 2022 de la Administración Central y Establecimientos Públicos, Ente Autónomo Universitario, y Organismos de Control



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - CONFIS

5. Autorización vigencias futuras ordinarias 2022-2023 para Gastos de Funcionamiento – Servicio de mensajería, correo certificado y operación del Centro de Documentación e Información – CDI, por \$1.092.478.562 (constantes 2021) - Secretaría Distrital de Gobierno.
6. Viabilidad fiscal para vigencias futuras excepcionales 2022-2024 para Gastos de Inversión Redes de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial Barrios Andes Norte y Sur y para la Modernización PTAP Tibitoc por \$214.057.811.383 (constantes 2021) para la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB – ESP.
7. Autorización vigencia futura excepcional 2022 para Gastos de Inversión para Jarillones Río Tunjuelo Localidad Bosa por \$1.146.406.462 (constantes 2021) para la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB – ESP.

DESARROLLO DE LOS TEMAS DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.

Fue verificado el quórum deliberatorio y decisorio para desarrollar la presente sesión.

2. Aprobación del orden del día.

Fue aprobado el orden del día por los miembros del CONFIS, eliminando del orden del día propuesto la aprobación Plan Financiero 2022 de la Administración Central y Establecimientos Públicos, Ente Autónomo Universitario, y Organismos de Control.

3. Aprobación Actas 10 y 11 de 2021

Sin observaciones por parte de los miembros del CONFIS Distrital fueron aprobadas las actas de las sesiones 10 y 11 llevadas a cabo los días 31 de agosto y 17 de septiembre de la presente vigencia.

4. Autorización vigencias futuras ordinarias 2022-2023 para Gastos de Funcionamiento – Servicio de mensajería, correo certificado y operación del Centro de Documentación e Información – CDI, por \$1.092.478.562 (constantes 2021) - Secretaría Distrital de Gobierno.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10° del Decreto Distrital 714 de 1996, en el artículo 19° del Decreto Distrital 192 de 2021 y en el artículo 143A de la Ley 1421 de 1993, adicionado mediante 14° de la Ley 2116 del 2021, el CONFIS Distrital autorizó a la Secretaría Distrital de Gobierno asumir compromisos con cargo a las vigencias futuras 2022-2023 para el rubro Gastos de Funcionamiento, por valor de \$1.092.478.562 (constantes 2021), conforme al siguiente detalle:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - CONFIS

Pesos constantes 2021

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2022	2023	TOTAL VF
131020202010601 - Servicio de Mensajería	770.428.016	322.050.546	1.092.478.562

Pesos corrientes

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2022	2023	TOTAL VF
131020202010601 - Servicio de Mensajería	792.000.000	341.000.000	1.133.000.000

Objeto de gasto: La autorización de vigencias futuras será empleada en la contratación del servicio de mensajería, correo certificado y operación del centro de documentación e información (CDI), para el nivel central de la Secretaría Distrital de Gobierno.

El uso de la vigencia futura permite que se contrate el servicio de mensajería desde finales de 2021 hasta el mes de junio 2023, de manera continua, garantizando el servicio de notificación que es fundamental para el óptimo desarrollo de la gestión policiva y reduciendo trámites administrativos asociados a las adiciones de contratos anuales.

Tipo de vigencia futura – ordinaria: Según certificación de la Directora Financiera de la Entidad, se cuenta en el rubro 131020202010601 - Servicio de Mensajería en la vigencia 2021 con recursos disponibles para adelantar la contratación objeto de las vigencias futuras por \$200.000.000, que garantizan el mínimo del 15% del valor total de las vigencias futuras.

Fuente de financiación: Transferencia ordinaria de la Administración Central.

5. Vialidad fiscal para vigencias futuras excepcionales 2022-2024 para gastos de Inversión Redes de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial barrios Andes Norte y Sur y para la modernización PTAP Tibitoc por \$214.057.811.383 (constantes 2021) para la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB – ESP.

Con el fin de solicitar posteriormente la Declaratoria de Importancia Estratégica respectiva, y de acuerdo con lo establecido en el literal j) del artículo 10° del Decreto Distrital 714 de 1996 y en el artículo 41° del Decreto Distrital 662 de 2018, modificado por el artículo 6° del Decreto Distrital 191 de 2021, el CONFIS otorgó la viabilidad fiscal a las vigencias futuras excepcionales de Importancia Estratégica 2022-2024 por valor de \$214.057.811.383 (constantes 2021), que serán empleadas Gastos de Inversión para la construcción de las obras, suministro y montaje de equipos y puesta en marcha para la modernización de la planta de tratamiento de agua potable Tibitoc y para redes de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial de los barrios Andes Norte y Sur.

El detalle de la solicitud se presenta a continuación:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - CONFIS

Pesos Corrientes

Macroproyecto	VF 2022	VF 2023	VF 2024	Total VF
50-Renovación y/o reposición de los sistemas de abastecimiento, distribución matriz y red local de acueducto en el área de cobertura de la EAAB	68.497.859.504	57.708.424.696	52.609.741.915	178.816.026.115
Modernización Tibitoc	68.497.859.504	57.708.424.696	52.609.741.915	178.816.026.115
50-Renovación y/o reposición de los sistemas de abastecimiento, distribución matriz y red local de acueducto en el área de cobertura de la EAAB	546.631.772	653.914.637	435.943.091	1.636.489.500
Redes de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial - Barrios Andes Norte y Sur	546.631.772	653.914.637	435.943.091	1.636.489.500
51-Renovación y/o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado sanitario en el área de cobertura de la EAAB	11.192.631.036	13.385.594.904	8.923.729.936	33.501.955.876
Redes de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial - Barrios Andes Norte y Sur	11.192.631.036	13.385.594.904	8.923.729.936	33.501.955.876
52-Renovación y/o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado pluvial en el área de cobertura de la EAAB	4.032.177.350	4.822.087.412	3.214.724.940	12.068.989.702
Redes de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial - Barrios Andes Norte y Sur	4.032.177.350	4.822.087.412	3.214.724.940	12.068.989.702
Total Redes de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial - Barrios Andes Norte y Sur	15.771.440.158	18.861.596.953	12.574.397.967	47.207.435.078
Total Vigencias Futuras Excepcionales de Importancia Estratégica: - Modernización Tibitoc - Redes de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial Barrios Norte y Sur	84.269.299.662	76.570.021.649	65.184.139.882	226.023.461.193

Cálculos: EAAB

Pesos Constantes 2021

Macroproyecto	VF 2022	VF 2023	VF 2024	Total VF
50-Renovación y/o reposición de los sistemas de abastecimiento, distribución matriz y red local de acueducto en el área de cobertura de la EAAB	66.632.159.051	54.501.553.300	48.239.034.542	169.372.746.893
Modernización Tibitoc	66.632.159.051	54.501.553.300	48.239.034.542	169.372.746.893
50-Renovación y/o reposición de los sistemas de abastecimiento, distribución matriz y red local de acueducto en el área de cobertura de la EAAB	531.742.969	617.576.439	399.725.850	1.549.045.258
Redes de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial - Barrios Andes Norte y Sur	531.742.969	617.576.439	399.725.850	1.549.045.258
51-Renovación y/o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado sanitario en el área de cobertura de la EAAB	10.887.773.382	12.641.754.094	8.182.365.109	31.711.892.585
Redes de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial - Barrios Andes Norte y Sur	10.887.773.382	12.641.754.094	8.182.365.109	31.711.892.585
52-Renovación y/o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado pluvial en el área de cobertura de la EAAB	3.922.351.509	4.554.122.825	2.947.652.313	11.424.126.647



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRICTAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - CONFIS

Pesos Constantes 2021

Macroproyecto	VF 2022	VF 2023	VF 2024	Total VF
Redes de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial - Barrios Andes Norte y Sur	3.922.351.509	4.554.122.825	2.947.652.313	11.424.126.647
Total Redes de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial - Barrios Andes Norte y Sur	15.341.867.860	17.813.453.358	11.529.743.272	44.685.064.490
Total Vigencias Futuras Excepcionales de Importancia Estratégica: - Modernización Tibitoc - Redes de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial Barrios Andes Norte y Sur	81.974.026.911	72.315.006.658	59.768.777.814	214.057.811.383

Cálculos: EAAB

Objetos de Gastos:

- Modernización PTAP Tibitoc:
 - Estaciones de bombeo: cambio y actualización de bombas, motores, pitómetros.
 - Construcción de subestaciones eléctricas.
 - Rehabilitación electromecánica.
 - Instalación de la válvula V0
- Redes de Acueducto, Alcantarillado sanitario y Alcantarillado pluvial (Incluye: Diseños, Obra e Interventoría) para los Barrios Andes Norte y Sur

Fuente de financiación: Recursos Propios –Recursos del Crédito de la empresa

Estas vigencias futuras fueron conceptuadas favorablemente de manera previa por la Junta Directiva de la EAAB, según el Acuerdo No. 81 del 26 de agosto de 2021 y los proyectos de inversión se encuentran dentro del Plan de Inversiones del Plan de Desarrollo vigente. (certificación Proyectos de Inversión de la SDP No. 2-202177172, 2-2021-78575 y 2-2021-78574).

6. Autorización vigencia futuras excepcionales 2022 para gastos de Inversión para jarillones río Tunjuelo – Localidad de Bosa por \$1.146.406.462 (constantes 2021) para la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB – ESP.

De acuerdo con lo establecido en el literal j) del artículo 10° del Decreto Distrital 714 de 1993 y en el artículo 39° del Decreto Distrital 662 de 2018, modificado por el artículo 5° del Decreto Distrital 191 de 2021, el CONFIS Distrital autorizó la Empresa de Acueducto y Alcantarillado a efectuar compromisos con cargo las vigencia futura excepcional 2022 por valor de \$1.146.406.462 (constantes 2021), que serán empleadas en el rubro de gastos de inversión para obras de mitigación, prevención y renovación de los jarillones río Tunjuelo, Localidad de Bosa - zona 5, así:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRICTAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - CONFIS

Proyecto	\$ Corrientes	\$ Constantes 2021
	VF 2022	VF 2022
52-Renovación y/o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado pluvial en el área de cobertura de la EAAB - Jarillones Río Tunjuelo Localidad Bosa	1.178.505.843	1.146.406.462
Total Vigencia Futura	1.178.505.843	1.146.406.462

Cálculos: EAAB

Objetos de Gastos:

Obras de mitigación, prevención y renovación de los jarillones en estado crítico sobre el Río Tunjuelo (márgenes izquierda y derecha) -Localidad de Bosa

1. Protección de taludes: Conformación de una cortina de pilotes de madera, de 8 mts de longitud, hincados hasta una profundidad de 7,30 m por debajo del nivel de aguas medias del río Tunjuelo.
2. Reconformación de diques o jarillones y de estructuras: Adecuación del terreno afectado para la ejecución de las protecciones con la colocación y compactación de material de relleno de acuerdo con las características establecidas en las especificaciones técnicas, y su posterior cubrimiento del área con sistema de geoceldas y labores de empedradización.
3. Instalación malla tipo "gallinero": Las áreas donde se intervienen los taludes y jarillones recubiertas con el sistema de geo celda, serán rellanadas con cespedón, sobre el cual se deberá instalar la malla tipo "gallinero", para la retención del cespedón mientras se logra la conformación vegetal final.
4. Labores de dragado - secado y disposición final: En las abcisas K5+970 a K6+030 se deberán adelantar las labores de dragado del cauce, con su correspondiente extracción y secado de los lodos existentes en el cauce del Río Tunjuelo, para su posterior disposición final.
5. Labores de demolición de estructuras en concreto y otro material: En la abscisa K3+900, se deberán adelantar las labores de demolición de estructuras antiguas en material de concreto y roca, las cuales se encuentran obstruyendo el cauce del río Tunjuelo. El material demolido deberá ser dispuesto.

Tipo de vigencias futuras: La vigencia futura es de carácter excepcional dado que en la vigencia 2021 (año de autorización), no cuenta con apropiación del mínimo del 15% del valor total de la vigencia futura.

Fuente de Financiación: La vigencia futura solicitada tienen como fuente de financiación los Recursos Propios - Convenio FDL Bosa.



**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - CONFIS**

Esta vigencia futura fue conceptuada favorablemente de manera previa por la Junta Directiva de la EAAB, según el Acuerdo No. 82 del 26 de agosto de 2021 y el proyecto de inversión se encuentran dentro del Plan de Inversiones del Plan de Desarrollo vigente (certificación Proyectos de Inversión de la SDP No. 2-2021-80672).

Siendo las 7:25 p.m. se dio por terminada la sesión.



LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO
Presidente CONFIS (e)



MARÍA MERCEDES JARAMILLO GARCÉS
Secretaria Técnica

Aprobó: Pedro Antonio Bejarano Silva - Subsecretario de Planeación de la Inversión – Secretaría Distrital de Planeación - SDP
Revisó: Sebastián Zafrá Flórez – Director CONFIS – Secretaría Distrital de Planeación- SDP
Elaboró: María Teresa Bustos – Viviana Luz Torres Nuñez – Profesionales Especializadas -Dirección de CONFIS-SDP